MUNICIPALIDAD JOSÉ DOMINGO OCAMPOS

Municipalidad de José Domingo Ocampos

U. O . C.

Departamento de Caaguazú- Paraguay

Creado por Ley N° 1299/87

RUC: 80014634 / 4 TEL. (0527) 20069

ADENDA N° 02/2021
CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2021 ID 389843
ADQUISICION DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS

FECHA: 19/02/2021

Señores
Potenciales Oferentes
Presente:

Nos dirigimos a Ustedes en el Marco del Llamado a Licitación por Contratación Directa Nº 03/2021 con ID 389843 para la **ADQUISICION DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS** en el cual se modifican algunos puntos del Pliego de bases y condiciones (Nota DNCP Nº 1961/21), los cuales quedan establecidos de la siguiente manera:

Punto 1).- Pliego de Bases y Condiciones, Modificación de fecha de consulta, entrega y apertura de sobres:
- Se modifica en el SICP la fecha tope de consulta, entrega y apertura de ofertas.

Punto 2).- Pliego de Bases y Condiciones, Anexo C, Punto 2:
2. Plan de Entregas

El consultor y/o profesional contratado en el ITEM 01 deberá elaborar un informe mensual de la gestión durante el periodo de vigencia del contrato que deberá ser presentada y aprobada por la Intendencia Municipal antes del desembolso correspondiente.

El consultor y/o profesional contratado en el ITEM 02 deberá elaborar un informe de toda la gestión durante el periodo de vigencia del contrato que deberá ser presentada y aprobada por la Intendencia Municipal antes del desembolso correspondiente.

Independientemente el consultor y/o profesional contratado en el ITEM 01 deberá presentar un informe de avance de los trabajos realizados a pedido de la contratante a fin de mantener informado y actualizado de los procesos a la máxima autoridad de la convocante.

Las firmas oferentes deben proveer toda la información necesaria con la oferta que permita a la Municipalidad de José Domingo Ocampos, analizar y determinar, si los servicios técnicos profesionales ofertados, cumplen con la especificación técnica y el plan de entrega.

Punto 3).- Pliego de Bases y Condiciones, Datos de la Contratación DDLC:
- Los datos de la contratación serán consignados en la presente sección y en el SICP los mismos forman parte de los documentos de la presente contratación.

LOS DEMAS PUNTOS DEL PLIEGO PERMANECEN VIGENTES E INALTERABLES.
Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE JOSE D. OCAMPOS - Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) - Dpto. de Caaguazú

Isacio Medina Largo
Responsable de la UOC